

BETLAN DOS S.A.
Isidora Goyenechea N° 2800
Of. 5001 Tel (56-2) 23695400
Las Condes - Santiago CHILE

HECHO ESENCIAL
BETLAN DOS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1.117

Santiago, 29 de enero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad:

En reunión de directorio de esta sociedad, celebrado el día 29 de Enero de 2020, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de Febrero de 2020 a las 9:30 horas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 50, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación de los estados financieros, balance y memoria anual del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2019, y el correspondiente dictamen e informe de los auditores externos.
- b) Pronunciamiento sobre dividendos.
- c) Política de dividendos.
- d) Remuneraciones de los directores.
- e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.
- f) Determinación del periódico o diario electrónico donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad.
- g) Cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas.
- h) Tratar todas las demás materias de su competencia.

En relación con los dividendos definitivos a distribuir, el directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, el reparto de \$8.400.000.000 que corresponde al 53,1% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2019. El desglose del dividendo es el siguiente:

(i) reparto de dividendo mínimo obligatorio por la suma de \$4.745.740.209-, equivalente al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2019, que en definitiva corresponde a \$0,11590215512.- por acción, el cual de ser aprobado, será pagado de acuerdo a la normativa vigente a contar del día 18 de febrero de 2020; y,

(ii) reparto de dividendo adicional por la suma de \$3.654.259.791-, equivalente al 23,1% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2019, que en definitiva corresponde a \$0,0892456322.- por acción, el cual de ser aprobado, será pagado de acuerdo a la normativa vigente a contar del día 18 de febrero de 2020.

Sin otro particular, lo saluda atentamente



Ana Soledad Bull Zúñiga
Gerente General
Betlan Dos S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile